



13 Noviembre, 2018

Sanidad anuncia un semáforo nutricional para alimentos

► El nuevo código de colores identificará grasas, sal y azúcares, como alternativa al de la industria

N. RAMÍREZ DE CASTRO
 MADRID

Esta vez el Ministerio de Sanidad no dejará a la industria de la alimentación autorregularse. Para evitar posibles trampas, Sanidad implantará un etiquetado nutricional de alimentos y bebidas que permita a los consumidores identificar con claridad los alimentos más insanos. El nuevo semáforo nutricional seguirá el mismo modelo implantado en Francia, el denominado código Nutriscore.

Este sistema utiliza un código similar a un semáforo, con una coloración gradual del verde al rojo. Cuando se apruebe, los alimentos deberán mostrar en su etiquetado el color que le corresponda en función de su contenido en azúcares, grasas saturadas, sal, calorías, fibra y proteínas. Así, las tonalidades verdes identificarán los productos más saludables y los rojos los de menor calidad nutricional.

El sistema que quiere adoptar Sanidad está respaldado por la Organización Mundial de la Salud y la Unión Europea. Funciona en Francia y lo hará en breve en Bélgica y Portugal. La ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, anunció ayer que el Gobierno aprobará un Real Decreto «en dos o tres meses» para que también funcione en España. Antes, se va a poner en marcha «en las próximas semanas» un grupo de trabajo con la industria alimentaria para que puedan adaptarse paulatinamente a esta nueva fórmula.

Etiquetado confuso

El anuncio llega curiosamente apenas cinco días después de que cinco de las mayores multinacionales de la alimentación -Mondelez, Nestlé, PepsiCo, Coca-Cola y Unilever- hayan anunciado un etiquetado con su propio semáforo y código de colores para mostrar la composición de sus productos.

Durante el acto de entrega de los Premios NAOS de Nutrición, Carcedo reivindicó el modelo francés frente a otros modelos de etiquetado «que no han sido implantados por las administraciones y pueden ser confusos para el consumidor». Sin referirse directamente a la propuesta de las multinacionales, aseguró que otros modelos «no cumplen con el objetivo de promover la elección más saludable».

En teoría, los códigos de colores propuestos son igual de válidos por-



El etiquetado de los alimentos ahora es difícil de interpretar

E. MANZANA

Plan antiobesidad

Publicidad infantil

Se limitará la publicidad de alimentos poco saludables dirigida a menores de 15 años.

En institutos

El objetivo es impedir la venta de alimentos y bebidas con alto contenido en azúcar, grasas y calorías.

Catering y vending

Se desarrollarán guías sobre las contrataciones públicas de menús, catering y vending para evitar productos insanos en centros públicos

pios productos. La intención de Sanidad es que el nuevo etiquetado Nutriscore ayude a los ciudadanos a tomar una decisión sin intereses comerciales.

El semáforo no es la única medida para luchar contra la obesidad. La ministra también anunció ayer otras iniciativas para reforzar la Estrategia Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (NAOS), como la reforma del actual Código PAOS, en el que la industria se autorregula con respecto a la publicidad de alimentos y bebidas dirigidas a menores de 15 años.

Aviso a la industria

Sanidad también plantará cara a la publicidad dirigida a los niños de los alimentos con perfiles nutricionales menos saludables. «La publicidad influye en las preferencias, compras y en los comportamientos de niños y adolescentes respecto a los alimentos y bebidas. Es censurable que se aproveche su especial vulnerabilidad para conseguir beneficios económicos», destacó Carcedo.

La titular de Sanidad también amenazó a la industria de la alimentación con poner en marcha un «modelo más restrictivo y vinculante» si no cumple con los objetivos del Ministerio.

que distinguen los productos saludables (en verde) de los menos (en rojo). Pero el riesgo de dejarlo en manos de la industria es que aparezcan menos luces rojas de lo necesario porque penalizaría a sus pro-